

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2021 – 00360 00

Por secretaría, en forma inmediata, proceda a remitir el memorial obrante a folio 14 al despacho judicial que se dirige, dejando constancia en el expediente.

Incorpórese al protocolo las respuestas emitidas a las medidas cautelares. Para conocimiento de la activa y, por corresponder a medidas cautelares, **por secretaría, remítase el link del expediente a la parte ejecutante y déjese constancia en el expediente.**

NOTIFÍQUESE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

¹ Estado electrónico número 144 del 20 de octubre de 2021

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d288035e4758156c058f57d921a03de405896674f37f4c36afbfd1fa1b32acd4**

Documento generado en 19/10/2021 04:10:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>